



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00884429- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Francisco Cesar Eduardo Taborda, DNI: 38.989.165, alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la designación del Dr. Pablo Fessel, como co-Director del proyecto de Tesis Doctoral titulado "El arte sonoro como experiencia estética crítica. Una lectura desde la estética de Th. Adorno", dirigido por el Dr. Esteban Alejandro Juárez aprobado en resolución decana 964/2023,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso "F" del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar al Dr. Pablo Fessel como co-director del proyecto de tesis titulado "El arte sonoro como experiencia estética crítica. Una lectura desde la estética de Th. Adorno" dirigido por el Dr. Esteban Alejandro Juárez.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, al doctorando y al docente designado. Cumplido, archivar.

xt/

